

IEPC-ACD 06-ORD-01/2012
CONSEJO DISTRICTAL 06
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 17 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRICTAL NÚMERO (06) OCHO DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE JACARANDA 1209 MIL DOSCIENTOS NUEVE EN LA COLONIA PARAISOS DEL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; 176 PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

1.-CONSEJERO PRESIDENTE DISTRICTAL: ARMANDO BERNARDO ACOSTA VILLAVICENCIO-----

SECRETARIO DISTRICTAL: JULIO TONANTZIU AGUILAR PEREZ.-----

2.-CONSEJERO DISTRICTAL PROPIETARIO: ANA PAULA UGARTE ARCE.-----

3.-CONSEJERO DISTRICTAL PROPIETARIO: JESSICA GABRIELA LARIOS FERNANDEZ. -----

4.-CONSEJERO DISTRICTAL PROPIETARIO: MARIA TERESA FUENTES-----

5.-CONSEJERO DISTRICTAL PROPIETARIO LORENZO NAVARRO FLORES-----

6.-CONSEJERO DISTRICTAL PROPIETARIO: OSCAR MARTIN MACIEL CHAVEZ. -----

CONTINUANDO CON EL INICIO DE LA SESIÓN

SE DIO CUENTA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL QUE ASISTEN POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE CONSEJO LOS CIUDADANOS CONSEJERO DISTRICTAL ANA DORA GONZALEZ GONZALEZ Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS QUE SE ENCUENTRAN



DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANO: EL CIUDADANO:
JOSÉ MANUEL RAZON CASTILLAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; FERNANDO ESPINOZA DE LOS
MONTEROS DE LA PARRA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR
LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS CONSEJERO DISTRITAL Y
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REFERIDOS, EN LOS
SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR
LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON
LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y
REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR
LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA
ENCOMENDADO." EXPRESANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS: "-SI PROTESTAMOS"; MANIFESTÁNDOLES EL
PRESIDENTE: "-SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO
DE JALISCO, SE LOS RECLAME." "ESTOY CONVENCIDO DE QUE
PONDRÁN USTEDES TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL
PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN
CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD,
INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y OBJETIVIDAD QUE
EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA".-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ AL SECRETARIO,
QUE PROCEDIERA CON EL DESAHOGO DE LA SESION., UBNA VEZ
TOMADA LA LISTA DE ASISTENCIA, EL SUSCRITO DI CUENTA AL
PRESIDENTE QUE NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR
EL DESAHOGO DE LA SESION AL NO ESTAR LA MAYORIA DE LOS
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PREVIAMENTE



CONVOCADOS DANDOSE POR PRESENTE UNICAMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, MANIFIESTO QUE ESTUVO PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIN EMBARGO AL NO HABER SIDO CONVOCADO POR NO CONTAR CON SU ACREDITACION OPORTUNA NO INTEGRA QUORUM POR LO QUE SE DECRETO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 176 PUNTO 2 Y PUNTO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO SE HIZO CONSTAR QUE PARA LA CELEBRACION DE LA SESION SE DECRETA UN LAPZO DE DOS HORAS PARA REANUDAR LA SESION CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON DERECHO A VOTO, DEJANDO CONSTANCIA QUE SIENDO LAS 17 HORAS CON 13 MINUTOS ESTA SE REANUDARA A LAS 19: HORAS 19 MINUTOS. UNA VEZ REUNIDOS DE NUEVA CUENTA A LA HORA FIJADA PARA REANUDAR LA SESION -----

-----SE CONTINUO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.



5. INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.

9. ASUNTOS GENERALES.

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ HECHA LA VOTACIÓN SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DEBATE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----



EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DISTRITAL INSTRUYO AL SUSCRITO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME SOBRE EL HORARIO DE LABORES ADMINISTRATIVAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06.-----

EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO LO INSTRUYO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL REFERIDO INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE DEBEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CON LOS DISTRITALES



ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMO QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE SEÑALO QUE EN VIRTUD DE QUE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL INFORME DE MÉRITO, SIN QUE HUBIESE INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMO QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APROBABA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE



RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, A LO QUE EL REPRESENTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFESTO QUE SE LE DIERA A CONOCER EL LISTADO DE LOS (CAES) PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR APROBACION POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. SEGUIDO DE LA VOZ POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EL CUAL MANIFESTO QUE NO TENIA NINGUN INCONVENIENTE A LO PETICIONADO POR EL REPRESENTANTE ANTES MENCIONADO, SIEMPRE Y CUANDO HICIERAN UNA PUBLICACION DE SUS MILITANTES. A LO QUE EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO LES HIZO LA ACLARACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS (CAES) Y LA CLARIDAD DE DICHO PROCESO POR LO QUE DIO AL INFORME RENDIDO POR EL COORDINADOR DE CAPACITACION ASIGNADO A ESTE DISTRITO PARA MAYOR TRANSPARANCIA Y CLARIDAD EN SU EXPLICACION, AGREGANDO QUE EN LA CONVOCATORIA HECHA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ACREDITADOS SE LES CIRCULO DICHO LISTADO, ASI MISMO SE HIZO MENCION AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE SE LE IBA A ENTREGAR EL LISTADO ANTES REFERIDO, A LO QUE ESTUVO CONFORME. NO HABIENDO NINGUNA OTRA INTERVENCION, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE SE SOMETIERA MEDIANTE VOTACION NOMINAL A APROBACION DICHO PROYECTO A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIO A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE



ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO (06) SEIS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCION ALGUNA, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE SE SOMETIERA MEDIANTE VOTACION NOMINAL A APROBACION DICHO PROYECTO A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDI^o A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS COMISIONADOS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO. -----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PRESENTE PROYECTO, NO EXISTIENDO INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE



INSTRUYO AL SECRETARIO PARA CONSULTE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SI SE APRUEBA DICHO PROYECTO: A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESNTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO NUEVE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES.-----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MANIFESTO A LOS PRESENTES QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL INSTRUYO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LO QUE EL SECRETARIO MANIFIESTO QUE FUE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MANIFIESTO QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADO^S LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 19 HORAS CON 41 MINUTOS, DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 11 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 . -----

----- CONSTE.-----

-----DOY FE-----



9


C. ARMANDO BERNARDO ACOSTA VILLAVICENCIO.
CONSEJERO PRESIDENTE.


C. JULIO TONANTZIU AGUILAR PÉREZ.
SECRETARIO DISTRITAL.

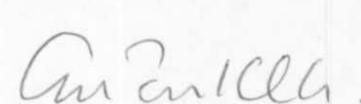


-----CIUDADANOS CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS.-----

ANA DORA GONZALEZ-GUERRA NUÑEZ


CONSEJERO DISTRITAL

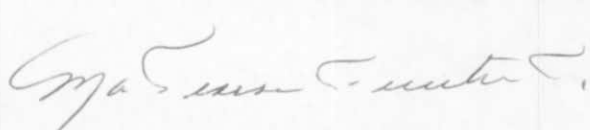
ANA PAULA UGARTE ARCE


CONSEJERO DISTRITAL

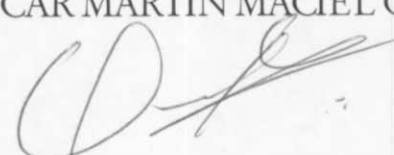
JESSICA GABRIELA LARIOS FERNANDEZ


CONSEJERO DISTRITAL

MARIA TERESA FUENTES


CONSEJERO DISTRITAL

OSCAR MARTIN MACIEL CHAVEZ


CONSEJERO DISTRITAL

LORENZO NAVARRO FLORES



CONSEJERO DISTRITAL

CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS. ---



C. JOSÉ MANUEL RAZON CASTILLAS.



REPRESENTANTE
PROPIETARIO
DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. FERNANDO ESPINOZA DE
LOS MONTEROS Y DE LA PARRA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO
DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.